

Expediente n.º: 55/2023

Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de selección

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución de la Presidencia de la Comarca de la Litera/la Llitera, nº 2023/0274 de fecha 14 de abril, se procede a la publicación del siguiente

ANUNCIO

Resolución de la Presidencia de la Comarca de la Litera/la Llitera, nº 2023/0274 de fecha 14 de abril por la que se aprueban las bases y la convocatoria para cubrir una plaza de Auxiliar de Residencia (C2-14) en la modalidad de contrato de relevo indefinido, mediante el procedimiento de concurso-oposición,

Las bases completas del proceso selectivo se pueden consultar íntegramente en la Sede Electrónica de la Comarca de la Litera/la Llitera <https://lalitera.sedelectronica.es>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de esta Comarca <https://lalitera.sedelectronica.es>.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

